



**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
2021-2024**

2022

**PERMISO ESPECIAL PARA REALIZAR MANIOBRAS DE
CARGA Y DESCARGA EN VÍA PÚBLICA**

tm-cel-tp-01

Página **1** de **2**

PROCEDIMIENTO

1. Es solicitado por el ciudadano interesado de forma verbal o por escrito, al área de Guardia de vialidad de la Dirección General de Tránsito y Policía Vial del Municipio de Celaya, Gto.
2. Se recibe en la Guardia de Vialidad, la documental correspondiente como lo es copia de la tarjeta de circulación.
3. El encargado de la Guardia de Vialidad elabora y llena el formato único de atención, para que el ciudadano interesado realice el pago correspondiente ante las cajas recaudadoras de tesorería municipal.
4. Posteriormente regresa el ciudadano al departamento de la Guardia de Vialidad, para comprobar el pago correspondiente y entregarle el documento de permiso para realizar maniobras de carga y descarga en la vía pública (original de formato único de atención fig.2).
5. Se entrega el original de formato único de atención al solicitante, para el acuse y recibo, posteriormente se captura en el sistema SIAC y se archiva para integración del expediente correspondiente.



DIAGRAMA DE FLUJO

**PROCEDIMIENTO DE PERMISO PARA REALIZAR MANIOBRAS DE
CARGA Y DESCARGA**

